

Urbanismo

Después del gran esfuerzo realizado en 1911 con el Concurso Internacional de Plano Regulador de Montevideo, poco o nada se ha hecho en materia de urbanismo, habiéndose aceptado como cosa resuelta, la definitiva liquidación de aquel concurso, ya que, prácticamente, nunca se pensó en realizar ninguna de las soluciones destacadas por el Jurado. Muchos factores se opusieron a ello y entre todos, el económico, contribuyó más que ningún otro a descartar las soluciones propuestas.

Sin embargo la vida urbana con sus necesidades imperiosas, reclama cada día con mayor empeño, la atención del urbanista. El mismo concurso del año 11, si bien no solucionó nada, dejó en muchos el anhelo de precisar en alguna fórmula, en algún modesto plan, las soluciones de algunos de los problemas edilicios más apremiantes o, por lo menos, el deseo de evitar con un "statu quo" la agravación de males inherentes a nuestra organización urbana.

A esta preocupación de mejoramiento obedece la reciente creación de una Comisión de Urbanismo que deberá proponer un plan orgánico de realización inmediata y previsión.

La idea que ha presidido la creación de esta Comisión es plausible; pero ¿dará ella todos los frutos que se esperan? De diez y ocho personas que la forman, si no estamos equivocados, solo una minoría de arquitectos puede considerarse como especializada en la materia. El urbanismo es, ante todo, Arquitectura, y una de sus más interesantes especialidades. Los problemas de la calle y su estética, del parque, del

jardín, de los espacios libres, de la circulación, de los centros, ya sean cívicos, obreros o fabriles, etc. son primordialmente de carácter arquitectónico y como tales deben encararse. Otros especialistas pueden aportar a la solución del problema datos útiles que el urbanista debe aprovechar para dar en último término su solución; pero confundidas las dos funciones es fácil que ambas se esterilicen, la que asesora y la que ejecuta. Por eso, en las principales ciudades europeas, la función del urbanista la realiza el Arquitecto, y todas las buenas escuelas de Arquitectura, como la nuestra, incluyen en sus planes de estudio el urbanismo. En nuestro propio país, han sido siempre arquitectos los que han demostrado verdadera preocupación por la regularización edilicia, los que siempre han mantenido el interés del problema, nunca resuelto por la indiferencia, o ignorancia del medio, y es entre ellos también donde se encuentran las personas que hoy pueden abordar con verdadera autoridad la solución del mismo.

Sin embargo, el primer paso, el más difícil, está dado. El plano regulador debe surgir de los trabajos de esa Comisión, lo mismo que las reglamentaciones que encaucen el desenvolvimiento urbano y pongan fin al desmañamiento de nuestro progreso. El porvenir de Montevideo depende en mucho de ello y es necesario que los errores cometidos no sigan acumulándose con el correr de los años. Y si las objeciones que formulamos más arriba resultaran fundadas, aun así se habría avanzado por el conocimiento que la experiencia daría del verdadero camino.